MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

11049

RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se anuncia, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en los servicios centrales del organismo autonómo «Trabajos Penitenciarios».

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Secretaría de Estado, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 2705/1964, de 27 de julio, modificado por el Real Decreto 1219/1984, de 11 de abril, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución. con arregio a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo de esta Secretaría de Estado.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subdirección General de Personal de la Dirección General de Administración Penitenciaria (calle Alcalá 38-40, 28071 Madrid) dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un «currículum vitae» en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Adminisb) tración como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 10 de mayo de 1994.-La Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

Excma. Sra. Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios.

ANEXO QUE SE CITA

Dirección General de Administración Penitenciaria

Organismo autónomo de Trabajos Penitenciarlos

Código: 001. Denominación del puesto: Consejero Gerente (Gestión de trabajos. Realización de actividades comerciales e industriales. Inspección técnica y administrativa de los servicios y granjas del organismo). Dotación: 1. Clave del puesto: 6 COGO. Nivel C. destino: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Administración: AE. Grupo: A.

MINISTERIO DE DEFENSA

11050 ORDEN 432/38375/1994, de 11 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de mayo de 1994.-P. D. (Orden 71/1985, de 6 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Gabinete del Ministro

Puesto de trabajo: Secretario/a. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11051

ORDEN de 13 de mayo de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública (10/94) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1,b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto tercero del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, o que no figuren en relación de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, ai ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 13 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Subsecretaría de Economía y Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Subdirección General de Administración Financiera

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Experiencia en área de servicios, en gestión económica y gestión presupuestaria, capítulos I y II.

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

Unidad de apoyo

Denominación del puesto: Secretario de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos de tratamientos de texto en entorno Windows y experiencia demostrable en puestos de trabajo de naturaleza similar.

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

Secretaria General

Denominación del puesto: Secretario general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Secretaria de Estado de Economia

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN Y COYUNTURA

Unidad de apoyo al Director general

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en análisis coyuntural, series temporales (esp. Servicio Público). Informática: Bases de datos, hojas cálculo. Conocimiento escrito y oral de idioma inglés.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Seg	rundo apellido:		Nombre:
D.N.I.: Fecha de nacimien	to Cuerpo	Cuerpo o Escala a que pertenece:		N.R.P.
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localid	lad: Teléfono:
DESTINO ACTUAL				
Ministerio:	De	pendencia:		Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C.Destino	C.Especifico	Grado consolidad	o Fecha de posesión
por Orden d	a la convocatoria pú e fecha to de trabajo siguiente	••••	uestos de trabajo por o («BOE» d	el sistema de libre designación, anunciada e
PUESTO DE TRABAJO	NIVEL.	CENTRO DIREC	TIVO/UNIDAD /OO A	A LOCALIDAD
	MERIT	OS QUE SE ALEC	AN:	
• •		En		de de 19 fecha y firma)